



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2017

Siendo las 03:30 pm, del día trece de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación** y la **Abg. Marly Karina Uribe Allauca**, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N°027-2016-UNJ/DGA, de fecha 29 de noviembre del 2017, enviado por el Director General de Administración
2. Oficio N° 103-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 13 de marzo del 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó **DESIGNAR** al **Abog. Roger Calderón Quispe**, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Universidad Nacional de Jaén, en adición a sus funciones como Asesor de la **Oficina de Presidencia** de nuestra Casa Superior de Estudios.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó **AUTORIZAR** el pago de S/. 384.68 Soles, que corresponde al 50% de los gastos ocasionados por reparación y calibración del equipo teodolito electrónico de la Carrera profesional de Ingeniería Civil de la UNJ, por lo que corresponde el pago proporcional a cada estudiante responsable del daño causado a dicho equipo, el cual deberá ser depositado en la Cuenta N° 0291-021433 del Banco de la Nación a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, los alumnos responsables son los siguientes:

- Delgado Gálvez Luis
- Espinoza Oblitas Anderson
- Farroñan Sánchez Cristian
- Gonzáles Vásquez Orlando
- Hoyos Fernández Tito
- Leyva Requejo Franklin
- Manallay Montalvo Jhonatan
- Mariconera Córdova Jevin
- Oblitas Neira Jorge



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Siendo las 5:00 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



[Signature]
Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



[Signature]
Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



[Signature]
Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General